N° 72 -2018-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL:

Villa El Salvador, 26 de Julio del 2018.

VISTO:

El Expediente Nº 18-010124-001, que contiene el Informe N° 005-2018-USEG-HEVES/J y la Nota Informativa N° 075-2018-USEG-HEVES de fechas 05.07.18 y 04.04.18 respectivamente, ambos de la Jefa de la Unidad de Seguros y la Nota Informativa N° 109-2018-OPP-HEVES de fecha 22.06.18, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su Jurisdicción;

C. LEON G.

Que, en atención a la Nota Informativa N° 075-2018-USEG-HEVES de fecha 04.04.18 y el Informe N° 005-2018-USEG-HEVES/J de fecha 05.07.18, la Unidad de Seguros remite la propuesta de PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE SEGUROS 2018 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR y la opinión técnica, que sustenta el referido PLAN, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

S. DONAYRE C.

Que, la referida propuesta de PLAN tiene por objetivo establecer los procedimientos para la ejecución de los procedimientos de atención al asegurado, validación prestacional y valoración de prestaciones brindadas en el marco de los Convenios suscritos con las instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud;

E. SERVAN V.

Que, asimismo, mediante Nota Informativa N° 109-2018-OPP-HEVES de fecha 22.06.18, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorablemente sobre el proyecto de PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE SEGUROS 2018, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, en atención al Informe N° 028-2018-AP-OPP-HEVES de fecha 22.06.18, del responsable del área de Planeamiento y Costos, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la referida propuesta de PLAN, cumple con las disposiciones previstas en las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobadas por Resolución Ministerial Nº 850-2016/MINSA de fecha 28.10.16;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Unidad de Seguros, y en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando el proyecto de PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE SEGUROS 2018, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, el Artículo 10° Literal c) del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS de fecha 27.05.16, establece las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo, entre las cuales se encuentra, la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en asuntos que sean de su competencia, y en tal sentido, es su prerrogativa aprobar instrumentos técnicos para el mejor desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Jefa de la Unidad de Seguros, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y

De conformidad con las normas contenidas en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N°011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA, que aprobó el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"; y el Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS; y

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-Aprobar el PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE SEGUROS 2018, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, por las consideraciones expuestas, el cual consta de quince (15) folios, y que forman parte de la presente Resolución Directoral como Anexo.

Artículo Segundo.- Disponer que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador – Unidad de Asesoría Jurídica – MINSA
S. DONAYRE C.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador – Dirección Ejecutiva – MINSA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
M.C. Carlos I. León Gómez
DIRECCION EJECUTIVA

C.c. Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Asesoría Jurídica
Unidad de Seguros
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

Hospital de Emergencias Villa El Salvador – Oficina de Planeamiento y Presupuesto – MINSA
E. SERVAN V.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador – Unidad de Seguros

PLAN DE TRABAJO

DE LA

UNIDAD DE SEGUROS

2018

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva Jefatural
MINSA

C. LEON G.

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 3
1.1. Estado situacional 3
1.2.1. Estructura 2017 3
1.2.2. Procesos 2017 5
1.2.2.1. Atención al Asegurado 5
1.2.2.2. Validación Prestacional 6
1.2.2.3. Control Financiero 6
1.2.3. Resultados 2017 7
1.2.3.1. Indicadores de procesos institucionales 7
a. Atención al Asegurado 7
b. Validación Prestacional 7
c. Control Financiero 9
1.2.3.2. Indicadores de procesos SIS 12
a. Indicadores del Convenio SIS 12
1.2.3.3. Indicadores de procesos SOAT 15
a. Valorización de la producción SOAT 15
b. Seguimiento a transferencias SOAT 15
II. FINALIDAD 16
III. OBJETIVO 16
IV. BASE LEGAL 16
V. AMBITO DE APLICACIÓN 16
VI. RESPONSABILIDADES 16
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR 18
7.1. Marco conceptual 18
7.2. Enfoque estratégico 19
7.3. Perspectivas 2018 20
7.4. Objetivos 22
7.5. Alineación con los objetivos institucionales 23
7.6. Líneas de trabajo e Indicadores 24
VIII. RECURSOS NECESARIOS 26
IX. ANEXOS 27
a. Cronograma de actividades 28
b. Presupuesto (*) 29

Hospital de Emergencias Villa El Salvador Dirección Ejecutiva MINSA
C. LEON G.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR Unidad de Seguros

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Estado situacional

1.2.1. Estructura 2017

Al cierre del periodo 2017 la Unidad de Seguros contaba con tres ambientes principales: En la Jefatura de la Unidad se ubica un área de atención y trabajo, así como una sala de auditoria, un módulo de atención a usuarios en emergencia (módulo SIS-SOAT) y una dependencia anexa de Servicio Social, esta última al inicio del 2018 se encuentra asignada a Servicio Social implementada en el Hospital.

Inventario de bienes al 31 de diciembre 2017

Área	Equipos	Ambientes					Total
		Atención y área de trabajo	Jefatura de Seguros	Servicio Social	Módulo SIS-SOAT	Sala de auditoria	
EMERGENCIA	Archivador metálico de 4 gavetas			1			1
	Armario metálico de 2 puertas y cuatro divisiones en el interior				1		1
	Bandeja metálica simple para escritorio				2		2
	Computadora - CPU			1	1		2
	Escritorio metálico de 4 cajones			1			1
	Monitor			1	1		2
	Papelera de acero inoxidable de forma cilíndrica				1		1
	Papelera metálica				1		1
	Silla metálica giratoria rodable			1	1		2
	Silla metálica giratoria rodable, asiento alto				1		1
	Teclado			1	1		2
	Teléfono			1	1		2
ADMINISTRATIVA	Archivador metálico de 4 gavetas	2				1	3
	Armario de melanina					1	1
	Armario metálico de 2 puertas y cuatro divisiones en el interior		1			1	2
	Bandeja metálica simple para escritorio	3	1				4
	Computadora - CPU	3	1			2	6
	Escritorio gerencial angulado/ melanina		1				1
	Escritorio metálico de 2 cajones	5				1	6
	Escritorio metálico de 4 cajones					1	1
	Impresora		1				1
	Impresora multifuncional	1					1
	Mesa esquinera		1				1
	Mesa metálica de trabajo tablero de madera de 140x70cm de melanina de 4 sillas					1	1
	Monitor	2	1			2	5
	Monitor	1					1
	Papelera de acero inoxidable de forma cilíndrica	3	1			1	5
	Papelera metálica					2	2
	Silla metálica apilable	6	4			1	11
	Silla metálica giratoria rodable	1				2	3
	Silla para mesa de comedor	1					1
	Teclado	3	1			2	6
	Teléfono	3	1			2	6
Total		34	14	7	11	20	86

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva
MINSA
C. LEON G.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Unidad de Seguros

Recursos humanos

Al inicio del periodo 2017 se contaba siete (07) recursos humanos: tres médicos auditores, un especialista en gestión, dos técnicos de apoyo administrativo y una trabajadora social. Los mismo que mantenían contrato de servicios por terceros, generando ello una alta rotación en la disponibilidad del personal a causa de renuncias e ingresos de nuevo personal. Al término del 2017 se asignó un total de veintiún (21) recursos humanos a la Unidad de Seguros, de ellos cuatro (04) pasaron al régimen CAS mediante procesos realizados en el mes de noviembre 2017. Véase detalles en Cuadro 01.

Cuadro 01. Recursos Humanos por cargo, ingreso y tipo de contrato. USEG, periodo 2017

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	INGRESO	Estado	Régimen
1	Huamaní Navarro, Mauro	Especialista en gestión de salud	41973664	Abr-16	Laborando	Terceros
2	D'Uniam Mantilla, Mónica Pilar	Médico auditor	10548489	Ago-16	Laborando	Terceros
3	Mamani Diaz, Karina	Técnico en temas de salud	44385200	Feb-17	Laborando	Terceros
4	Navarro Ramirez de Condori, Itza	Técnico en temas de salud	46568421	Feb-17	Laborando	Terceros
5	Fernández Castillo, Lucio Martín	Médico auditor	43118750	Mar-17	Laborando	Terceros
6	Vílchez Valderrama, Vanessa	Asistente administrativo – afiliador	43584680	Abr-17	Laborando	CAS
7	Ascoy Hernández, Eusebio Alberto	Auxiliar de apoyo documentario	10710772	Jun-17	Laborando	Terceros
8	Córdova Sosa, Mercedes Yolanda	Asistente administrativo auditor - liquidador	43953390	Jun-17	Laborando	Terceros
9	Pacheco Zarate, Milagros Josseli	Asistente administrativo auditor - liquidador	45084935	Jun-17	Laborando	Terceros
10	Villanueva Caycho, Margie Marion	Asistente administrativo auditor - liquidador	42163798	Jun-17	Laborando	Terceros
11	Salas Ijuma, Katia Julissa	Apoyo administrativo secretaria	72748597	Jul-17	Laborando	Terceros
12	Caycho Chumpitaz, Ethel Johana	Asistente administrativo auditor - liquidador	42174343	Ago-17	Laborando	Terceros
13	Iparraguirre Castro, John Peter	Médico auditor	40737014	Ago-17	Laborando	Terceros
14	Morales Camargo, Fernando	Asistente administrativo auditor - liquidador	46621593	Ago-17	Laborando	Terceros
15	Delgado Dávila, Christian	Médico auditor	42544939	Set-17	Laborando	CAS
16	Gonzales Álvarez, Ana Paola	Apoyo administrativo	47577317	Nov-17	Laborando	Terceros
17	Gorpa Cruzado, Lincol Luis	Especialista en sistemas informáticos	46725829	Nov-17	Laborando	Terceros
18	Muñoz Almonacíd, Elvis Vladimir	Asistente administrativo – procesos	46154259	Nov-17	Laborando	CAS
19	Paredes Vásquez, Karin Gilda Lisset	Médico auditor	41451495	Nov-17	Laborando	CAS
20	Torre Maraví, Gloria Edith	Médico auditor	44749463	Nov-17	Laborando	CAS
21	Sánchez Pomalaza, Jackson Newton	Médico auditor	41477086	Dic-17	Laborando	Terceros

Fuente: Registro de personal. Unidad de Seguros

Hospital de Emergencias Villa El Salvador Dirección Ejecutiva MINSA
C. LEON G.

Esta dotación permitió culminar el año con un equipo de guardia para la atención de los procedimientos de seguros 24 horas por 365 días al año en el Servicio de Emergencia y una cobertura parcial para labores de auditoria concurrente en los Servicios de Hospitalización. Así mismo contar con un equipo de gestión especializado para el diseño de los procesos de gestión de seguros, diseño de aplicaciones para informatizar los procedimientos e implementar el Convenio SIS-HEVES 2017; véase detalles en Cuadro 02.

Cuadro 02. Distribución funcional del recurso humano. USEG, periodo 2017

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Área Funcional	Ubicación	Régimen	Estado
1	Delgado Dávila, Christian	Auditor Concurrente	Servicio de Hospitalización	CAS	Laborando
2	D'Uniam Mantilla, Mónica Pilar	Auditor Concurrente	Servicio de Hospitalización	Terceros	Laborando
3	Fernández Castillo, Lucio Martín	Auditor Concurrente	Servicio de Hospitalización	Terceros	Laborando
4	Iparraguirre Castro, John Peter	Auditor Concurrente	Servicio de Hospitalización	Terceros	Laborando
5	Paredes Vásquez, Karin Gilda Lisset	Auditor Concurrente	Servicio de Hospitalización	CAS	Laborando
6	Torre Maraví, Gloria Edith	Auditor Concurrente	Servicio de Hospitalización	CAS	Laborando
7	Muñoz Almonacíd, Elvis Vladimir	Atención al usuario SOAT	Servicio de Emergencia	CAS	Laborando
8	Caycho Chumpitaz, Ethel Johana	Auditor - Liquidador	Servicio de Emergencia	Terceros	Laborando
9	Córdova Sosa, Mercedes Yolanda	Auditor - Liquidador	Servicio de Emergencia	Terceros	Laborando
10	Morales Camargo, Fernando	Auditor - Liquidador	Servicio de Emergencia	Terceros	Laborando
11	Pacheco Zarate, Milagros Josseli	Auditor - Liquidador	Servicio de Emergencia	Terceros	Laborando
12	Llamocca Rodriguez, Llamoca	Auditor - Liquidador	Servicio de Emergencia	Terceros	INACTIVO
13	Villanueva Caycho, Margie Marion	Auditor - Liquidador	Servicio de Consulta Externa	Terceros	Laborando
14	Mamani Diaz, Karina	Auxiliar de Auditoria	Servicio de Consulta Externa	Terceros	Laborando
15	Navarro Ramirez de Condori, Itza	Auxiliar de Auditoria	Sala de Auditoria de la USEG	Terceros	Laborando
16	Ascoy Hernández, Eusebio Alberto	Registrador de Archivo	Sala de Auditoria de la USEG	Terceros	Laborando
17	Vílchez Valderrama, Vanessa	Atención al Asegurado	Oficina de la USEG	CAS	Laborando
18	Gonzales Álvarez, Ana Paola	Auxiliar de Auditoria	Oficina de la USEG	Terceros	Laborando
19	Gorpa Cruzado, Lincol Luis	Desarrollo Informático	Oficina de la USEG	Terceros	Laborando
20	Salas Ijuma, Katia Julissa	Secretaria	Oficina de la USEG	Terceros	Laborando
21	Huamaní Navarro, Mauro	Supervisor Financiero	Oficina de la USEG	Terceros	Laborando
22	Sánchez Pomalaza, Jackson Newton	Supervisor Médico	Oficina de la USEG	Terceros	Laborando

Fuente: Registro de personal. Unidad de Seguros

1.2.2. Procesos 2017

En el periodo 2017 se han implementado los siguientes sub procesos en concordancia con los componentes generales del proceso de administración de seguros establecidos en el Manual de Operaciones del HEVES.

1.2.2.1. Atención al Asegurado

La Atención al Asegurado, la conforman un conjunto de procedimientos generales y específicos, desde la identificación, atención inicial y acreditación, pasando por la atención de prestaciones económicas y administrativas, hasta las solicitudes de intervención frente a un reclamo, petitorio, consulta u otras, dentro del margen establecido por las coberturas de las diferentes IAFAS (SIS, SOAT, ESSALUD, SALUDPOL, SCTR, EPS, otros). Incluye la coordinación interna y externa que requiera el asegurado durante su atención en el Hospital, además de la supervisión y monitoreo de los procedimientos de atención a los asegurados durante su estancia en el HEVES ejecutado por otras dependencias funcionales.

Cuadro 03. Procedimientos de atención al asegurado

Procedimientos	***Definición operacional***	***Dimensiones***
Afiliaciones	Adscripción de un asegurado a alguno de los regímenes de aseguramiento (SIS gratuito, otros) realizado por el personal de atención al asegurado de acuerdo a la normativa vigente.	Afiliación regular y directa Afiliación directa temporal
Acreditación	Verificación de requisitos que debe cumplir el usuario para tener derecho de cobertura de la IAFAS respectiva e identificar correctamente la fuente de financiamiento del usuario.	Acreditación de asegurados
Prestaciones económicas y administrativas	Gestión del trámite para el reembolso monetario por la prestación administrativa brindada al asegurado de acuerdo a su plan de beneficios	Prestaciones económicas de sepelio Traslado de Emergencia
Solicitudes de Intervención (1)	Acciones de intervención al personal de atención al asegurado para resolver las solicitudes realizadas por los usuarios, indistintamente de la tenencia de seguro de salud y del canal de atención	Reclamo Petitorio Consulta Sugerencia

NOTA (1) solicitudes de intervención:

- Reclamo: Plantea una insatisfacción del usuario sobre los servicios que se le brindan y representa una vulneración de derechos.
- Petitorio: Se solicita intervención respecto a la atención de un pedido humanitario o la solución de una situación planteada, que no constituye una vulneración de derechos.
- Consulta: Es toda solicitud de información y consejo planteado sobre asuntos (trámites, procedimientos, etc.) que no implican la vulneración de derechos.
- Sugerencia: Mediante la cual el usuario sugiere la realización de una determinada acción relacionada con la prestación de servicios de EsSalud.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador Dirección Ejecutiva MINSA
C. LEON G.

1.2.2.2. Validación Prestacional

La validación prestacional comprende un conjunto de procedimientos, actividades y tareas de control para determinar la validez de las prestaciones a efectos de garantizar el cobro y/o reembolso de las IAFAS; incluyen: la auditoria concurrente, la auditoria posterior al alta médica y liquidación, la auditoria electrónica u otros procedimientos que implican acciones de auditoria tales como el proceso de levantamiento de observaciones y reconsideración de prestaciones e informes médicos para ampliación de cartas de garantía y solicitudes de cobertura extraordinaria.

Cuadro 04. Procedimientos de validación prestacional

Procedimientos	Definición operacional	Dimensiones
Auditoria Concurrente	Aplicación simultanea in situ de criterios de registro de los procedimientos, medicamentos y/o productos farmacéuticos realizados durante la atención de pacientes.	Auditoria Concurrente
Auditoria Posterior	Aplicación posterior al alta médica de criterios para establecer la concordancia entre los servicios realizados, registro en la historia clínica, digitado en el sistema y el cobro en caja.	Auditoria Posterior y liquidación
Auditoria Electrónica	Aplicación posterior de criterios para velar por la pertinencia entre los servicios brindados con los diagnósticos y criterios de registro de las prestaciones previo al envío a la IAFAS.	Auditoria Electrónica
Otros procedimientos de auditoria	Acciones de auditoria específicas para establecer concordancia entre los criterios de registro de las prestaciones y de reembolso por la IAFA	Reconsideraciones de prestaciones Ampliación de carta de garantía Coberturas Extraordinarias

1.2.2.3. Control Financiero

El Control Financiero, comprende un conjunto de procedimientos, actividades y tareas para organizar los componentes financieros, la implementación de tarifarios y disposiciones para la valorización del consumo de las prestaciones de salud, prestaciones económicas y prestaciones administrativas, así como actividades de monitoreo relacionadas a la recaudación y rentabilidad de convenios y contratos establecidos con las IAFAS.

Cuadro 05. Procedimientos de valorización de prestaciones

Procedimientos	Definición operacional	Dimensiones
Valorización prestacional	Aplicación de reglas definidas (tarifario, precios de operaciones, etc.) para establecer y/o proyectar el valor de consumo de las prestaciones brindadas a los pacientes	Cotización de prestaciones Valorización de producción SIS Valorización de producción SOAT
Monitoreo financiero	Aplicación de criterios para el control del gasto de las transferencias financieras realizadas por las IAFAS en el marco de las normas vigentes	Seguimiento de transferencias Control de gasto de transferencias
Liquidación de prestaciones	Actividad de identificación, verificación y ajuste con los tarifarios vigentes los procedimientos y medicamentos brindados a los pacientes	Liquidación de prestaciones

Hospital de Emergencias Villa El Salvador – Dirección Ejecutiva – MINSA – C. LEON G.

14

1.2.3. Resultados 2017

1.2.3.1. Indicadores de procesos institucionales

Referidos a los procesos de gestión de la Unidad de Seguros: atención al asegurado, validación prestacional y control financiero.

a. Atención al Asegurado

En el periodo 2017, esta sección brindo un total de 1906 afiliaciones directas temporales principalmente a pacientes recién nacidos, 367 afiliaciones directa y regulares a pacientes que ingresaron en condiciones de urgencia y/o emergencia al Hospital; en estos últimos casos obedecen principalmente a la necesidad de protección financiera de los pacientes y secundariamente evitar riesgos financieros al Hospital.

En cuanto a las prestaciones económicas de sepelio se recibieron 197 solicitudes por parte de beneficiarios del mismo, de los cuales se gestionaron un total de 178 (178/197) al cierre del año, es necesario detallar que se presentaron observaciones debido a requisitos y documentación faltantes de parte de los beneficiarios y diferencias entre las fechas de defunción y la registrada en los formatos de atención. Al termino de diciembre 2017 se tramitaron 68.4% (52/76) prestaciones de traslado de emergencia, esta cifra obedece a diferentes motivos que no permitieron completar los expedientes tales como falta de hojas de referencia, firma y sello del personal medico del establecimiento de salud destino del traslado, entre otros.

Tabla 01. Atención al asegurado realizadas en el periodo 2017

Mes de Atención	Afiliaciones		Prestación de Sepelio		Prestación Traslado Emergencia			Solicitudes de Intervención
	Directas y Regulares	Directas Temporales	Solicitadas	Tramitadas	Realizadas	Tramitadas	% (R/T)	
Junio	21	225	17	17	NR	NC	ND	133
Julio	40	240	23	23	NR	NC	ND	124
Agosto	39	298	29	29	NR	NC	ND	131
Septiembre	63	279	17	17	76	52	68.4	144
Octubre	62	286	47	45	72	37	51.4	118
Noviembre	63	285	34	33	69	56	81.2	103
Diciembre	79	293	30	14	55	44	80.0	200
Total	**367**	**1906**	**197**	**178**	**76**	**52**	**68.4**	**953**

Fuente: Registro de producción de atención al asegurado

Hospital de Emergencias Villa El Salvador Dirección Ejecutiva MINSA
C. LEON G.

b. Validación Prestacional

En el periodo 2017 se implementaron los siguientes procedimientos de auditoria en el siguiente orden cronológico: primero auditoria posterior, luego auditoria concurrente y finalmente la auditoria electrónica en la aplicación Plataforma SIS.

b.1. Auditoria posterior

Tabla 02. Prestaciones SIS con auditoria posterior (pendiente de pago seguros). HEVES 2017

Mes de atención	Prestaciones de Consulta Externa			Prestaciones de Emergencia			Prestaciones de Hospitalización		
	Auditado	Total	%	Auditado	Total	%	Auditado	Total	%
Mayo	11,279	11,335	99.51%	2,705	2,707	99.93%	652	682	95.60%
Junio	12,558	12,563	99.96%	2,667	2,668	99.96%	718	723	99.31%
Julio	12,290	12,292	99.98%	2,938	2,939	99.97%	780	783	99.62%
Agosto	12,640	12,647	99.94%	3,022	3,022	100.00%	905	933	97.00%
Septiembre	12,798	12,859	99.53%	3,747	3,752	99.87%	855	883	96.83%
Octubre	12,941	13,077	98.96%	3,334	3,357	99.31%	912	962	94.80%
Noviembre	14,790	14,804	99.91%	2,578	2,583	99.81%	891	1,003	88.83%
Diciembre	13,800	13,804	99.97%	3,115	3,146	99.01%	975	1,052	92.68%
Total	**103,096**	**103,381**	**99.72%**	**24,106**	**24,128**	**99.72%**	**6,955**	**7,021**	**95.26%**

Fuente: Reporte de estados de cuenta. SISGALENPLUS

NOTA: El total de las prestaciones por cada servicio incluye la totalidad de cuentas validas excluyendo anulados y deserciones.

14

Esta implementación amplió su cobertura por los diferentes servicios asistenciales, iniciándose en el Servicio de Emergencia, Servicio de Hospitalización y Servicio de Consulta Externa, estas últimas de forma parcial al inicio del periodo y al final del año extendiéndose para alcanzar una coberturada del 100% de las prestaciones brindadas en los diferentes servicios.

En el término del periodo 2017 el porcentaje de egresos por prestaciones SIS auditados fue de 95.26% para el Servicio de Hospitalización, 99.72% de Emergencia y 99.72% de Consulta Externa. Las prestaciones SOAT tuvieron una cobertura de auditorías de 67.6% en el Servicio de Hospitalización, 69.5% de Emergencia y 41.5% en Consulta Externa, véase detalles en tablas 02 y 03.

Tabla 03. Porcentaje de prestaciones SOAT con auditoria posterior. HEVES 2017

	Prestaciones de Emergencia			Prestaciones de Consulta Externa			Prestaciones de Hospitalización		
Mes de atención	Auditado	Total	%	Auditado	Total	%	Auditado	Total	%
Mayo	47	49	95.9%	3	5	60.0%	2	2	100.0%
Junio	41	43	95.3%	4	5	80.0%	5	5	100.0%
Julio	35	60	58.3%	2	4	50.0%	2	2	100.0%
Agosto	58	70	82.9%	2	5	40.0%	3	7	42.9%
Septiembre	62	85	72.9%		5	0.0%	2	4	50.0%
Octubre	72	84	85.7%	2	5	40.0%	1	2	50.0%
Noviembre	29	56	51.8%	4	5	80.0%	5	6	83.3%
Diciembre	20	77	26.0%		7	0.0%	3	6	50.0%
Total	**364**	**524**	**69.5%**	**17**	**41**	**41.5%**	**23**	**34**	**67.6%**

Fuente: Reporte de estados de cuenta SISGALENPLUS

b.2. Auditoria electrónica

Este procedimiento se realiza teniendo como fuente de información los formatos únicos de atención, los registros del sistema SISGALENPLUS. Entre mayo a diciembre 83.7% de las prestaciones de Consulta Externa fueron evaluados mediante auditoria electrónica, 88.7% de Emergencia, y 100.9% de Hospitalización. Es importa detallar que este procedimiento es una innovación implementada en el Hospital cuya cobertura fue progresivamente ampliándose a todas las unidades productoras que de forma similar paulatinamente eran puestos en operación.

Tabla 04. Porcentaje de prestaciones SIS con auditoria electrónica. HEVES 2017

	Consulta Externa			Emergencia			Hospitalización		
Mes de atención	Auditados en Plataforma	Egresos Médicos	% Cobertura	Auditados en Plataforma	Egresos Médicos	% Cobertura	Auditados en Plataforma	Egresos Médicos	% Cobertura
Mayo	11,005	11,335	97.1%	2,304	2,705	85.2%	718	682	105.3%
Junio	12,422	12,563	98.9%	2,627	2,667	98.5%	719	723	99.4%
Julio	11,909	12,292	96.9%	2,878	2,938	98.0%	780	783	99.6%
Agosto	12,400	12,647	98.0%	2,947	3,022	97.5%	937	933	100.4%
Setiembre	12,563	12,859	97.7%	3,692	3,747	98.5%	950	883	107.6%
Octubre	12,703	13,077	97.1%	3,252	3,334	97.5%	1,087	962	113.0%
Noviembre	13,475	14,804	91.0%	2,493	2,578	96.7%	1,106	1,003	110.3%
Diciembre	14	13,804	0.1%	1,180	3,115	37.9%	789	1,052	75.0%
Total	**86,491**	**103,381**	**83.7%**	**21,377**	**24,128**	**88.7%**	**6,955**	**7,021**	**100.9%**

Fuente: Reporte de egreso médicos SISGALENPLUS, Reporte de prestaciones insertadas PLATAFORMA SIS
NOTA: Las prestaciones de diciembre se remiten en el mes de enero 2018 conforme los plazos establecidos por el SIS.
El total de prestaciones como Egresos Médicos están conformados por las cuentas que presentan fecha de alta médica

Hospital de Emergencias Villa El Salvador Dirección Ejecutiva MINSA
C. LEON G.

b.3. Auditoria concurrente

Este procedimiento se realiza teniendo como fuente de información la historia clínica, los registros del sistema SISGALENPLUS, el catálogo de medicamentos y tarifarios vigente, entre otros insumos; los hallazgos se comunican simultáneamente al personal médico y de salud para la aplicación de medidas correctivas. En el periodo de producción 2017 se realizaron auditorias concurrentes al 100% de prestaciones del Servicio de Hospitalización, y gradualmente a los Servicios de Emergencia y Consulta Externa.

c. Control Financiero

Los procesos de control financiero comprenden la aplicación de reglas definidas (tarifario, precios de operaciones, etc.) para establecer y/o proyectar el valor de consumo de las prestaciones brindadas a los pacientes, esta se realizan de forma individual para cada prestación, o de forma automatizada para un conjunto de prestación en determinado periodo de producción; en el primer caso se realizaron cotizaciones de prestaciones individuales principalmente para solicitudes de cobertura extraordinaria así como valorizaciones en conjunto para la estimación del valor bruto de producción.

c.1. Cotización de prestaciones

Para la cotización de prestaciones se diseñó un módulo anexo al SISGALENPLUS para el monitoreo de los consumos de los pacientes SIS/SOAT, el mismo que basados en parámetros previamente definidos alertan sobre la necesidad de gestionar ampliaciones de cobertura y solicitudes de cobertura extraordinaria en el caso de prestaciones SIS.

Imagen 01. Módulo de alerta de coberturas SIS. HEVES 2017.

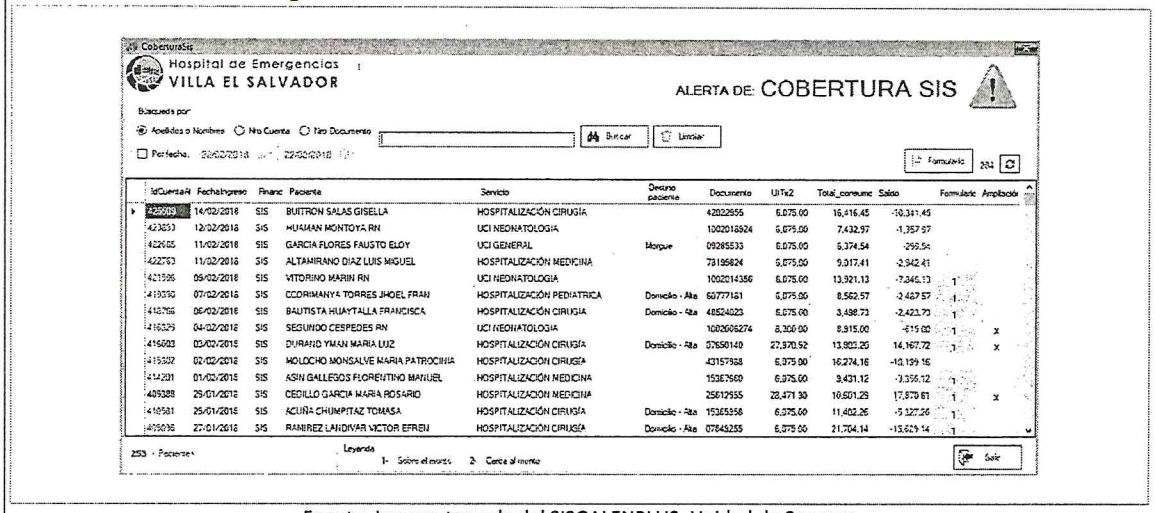

Fuente: Imagen tomada del SISGALENPLUS. Unidad de Seguros

Imagen 02. Informe médico valorizado SIS. HEVES 2017.

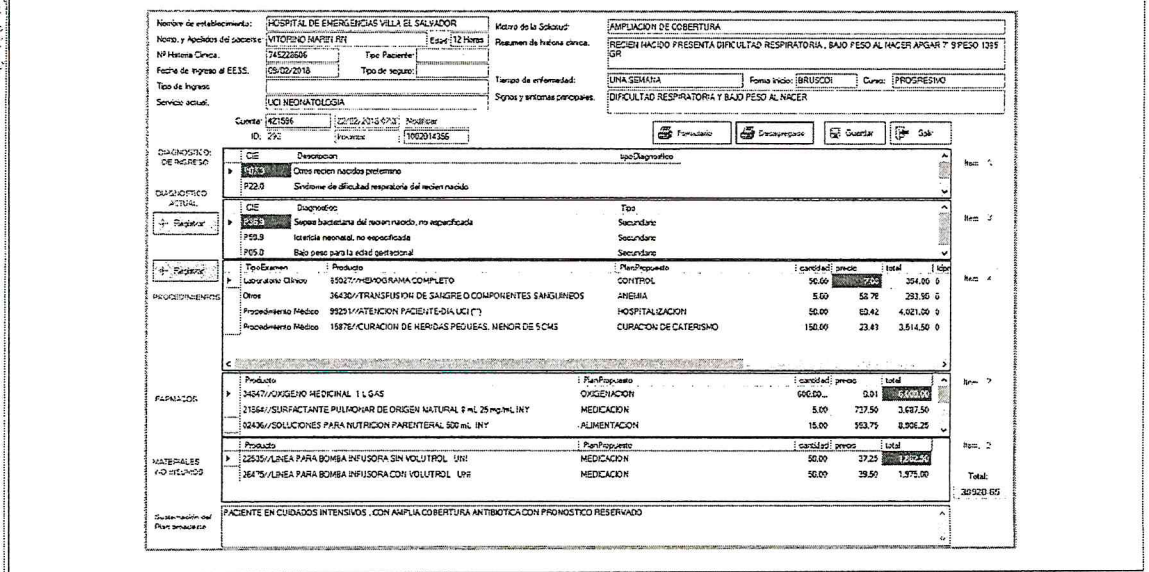

Fuente: Imagen tomada del SISGALENPLUS. Unidad de Seguros

Esta alerta permite generar informes médicos con su respectiva cotización, según se puede apreciar en la Imagen 01 e Imagen 02, integrando la labor del médico tratante y médico auditor en un procedimiento automatizado.

En el periodo 2017, se realizaron 120 cotizaciones para solicitudes de cobertura extraordinaria por un monto total de 2'076,116.45 soles, de los cuales fueron aprobados un 91.1% del valor, véase detalles en tabla 05.

Tabla 05. Cotización de prestaciones SIS para cobertura extraordinaria. HEVES 2017

Mes de Solicitud	Cotizaciones			Montos Valorizados			
	Solicitadas (A)	Autorizadas (B)	% (B/A)	Consumido	Solicitado (C)	Aprobado (D)	% (D/C)
Julio	35	20	57.1%	255,576.77	106,851.93	105,952.17	99.2%
Agosto	37	15	40.5%	138,209.85	277,176.54	254,876.54	92.0%
Setiembre	39	29	74.4%	251,897.33	631,341.28	576,431.28	91.3%
Octubre	16	15	93.8%	122,500.00	248,919.09	228,239.09	91.7%
Noviembre	18	13	72.2%	105,300.00	270,177.06	244,477.06	90.5%
Diciembre	31	28	90.3%	285,632.50	541,690.93	481,490.93	88.9%
Total	**176**	**120**	68.2%	**1,159,116.45**	**2,076,156.83**	**1,891,467.07**	**91.1%**

Fuente: Reporte de SIASIS Estado de solicitudes de cobertura Extraordinaria. Unidad de Seguros
NOTA: Cada registro observada en el proceso se acumula como solicitado, ello explica la diferencia.

c.2. Valorización de producción SIS/SOAT

Durante el periodo 2017 se alcanzó un valor bruto de producción por prestaciones SIS de 10'933,673.37 soles, un valor bruto de producción por prestaciones a pacientes particulares de 1'110,372.73 soles, y de 386,911.47 soles por pacientes SOAT, véase detalles en tabla 06.

Tabla 06. Resultados del valor bruto de producción por fuente de financiamiento. HEVES 2017

F. Financiamiento / Tipo de servicio	Atenciones	Farmacia	Imágenes	Laboratorio	Servicios	Total
SIS	**134,464**	**4,737,650.63**	**852,205.51**	**989,487.51**	**4,354,180.16**	**10,933,673.37**
Consultorios de Emergencia	24,128	774,173.69	217,961.25	217,941.88	646,554.35	1,856,802.92
Consultorios Externos	103,381	1,082,954.32	545,838.06	483,933.55	1,292,626.32	3,406,569.74
Hospitalización	6,955	2,880,522.62	88,406.20	287,612.08	2,414,999.49	5,670,300.71
PARTICULAR	**4,283**	**172,967.77**	**71,257.57**	**97,420.75**	**768,715.67**	**1,110,372.73**
Consultorios de Emergencia	3,360	80,877.40	61,138.05	57,204.60	292,778.07	492,002.09
Consultorios Externos	648	477.83	49.00	435.15	30,080.08	31,049.06
Hospitalización	275	91,612.54	10,070.52	39,781.00	445,857.52	587,321.58
SOAT	**598**	**78,893.41**	**104,307.87**	**25,653.97**	**177,532.92**	**386,911.47**
Consultorios de Emergencia	524	17,719.38	86,574.55	10,362.96	67,360.41	182,540.60
Consultorios Externos	41	231.59	288.66	0.00	1,828.72	2,348.97
Hospitalización	33	60,942.44	17,444.66	15,291.01	108,343.79	202,021.90
ESSALUD	**5**	**293.03**	**428.44**	**8.87**	**261.41**	**991.75**
Consultorios de Emergencia	4	38.37	428.44	0.00	139.58	606.39
Hospitalización	1	254.66	0.00	8.87	121.83	385.36
TOTAL	**139,350**	**4,989,804.84**	**1,028,199.39**	**1,112,571.10**	**5,300,690.16**	**12,431,949.31**

Fuente: SISGALENPLUS. Unidad de Seguros
Nota

El proceso de valorización se encuentra en fase de estandarización, los mismo que implican la definición de estándares para la facturación de procedimientos de evaluación y manejo, el empleo adecuado de precios de operación de medicamentos insumos y/o productos farmacéuticos, la aplicación de algoritmos para la valorización de acuerdo a las prestaciones y periodos de producción incluyendo los consumos reportados al SIS.

Durante la supervisión financiera realizada al Hospital se identificaron inconsistencias en los procedimientos de valorización, precios de operaciones y registros en las fuentes de información sujetos a control. Uno de ellos fue la inconsistencia entre lo remitido vía la aplicación del SIASIS y el ICI del HEVES, así como los valores de precios de operaciones remitidos a la DIGEMID vía la aplicación del SISMED, véase detalles en tabla 07.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador Dirección Ejecutiva MINSA
C. LEÓN G.

Tabla 07. Conciliación del SIASIS vs ICI. HEVES mayo a diciembre de 2017

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESENTACION	CONCENTRACION	CANTIDAD SIASIS	IMPORTE SIASIS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ICI	DIFERENCIA	VALORIZADO
6111	TETRACICLINA CLORHIDRATO	UNG_OFT	6 g	1 g/100 g (1 %)	1653	24681.166	14.93113491	143	1510	22,546.01
36635	CLAVO TROCANTERICO PARA FEMUR DIAMETRO 11 mm X 380 mm	UNI	NULL	NULL	1	10385.48	10385.48	0	1	10,385.48
36301	PLACA LCP DE 12 AGUJEROS X 3.5 mm/4.0 mm PARA TIBIA DISTAL MEDIAL DERECHA	UNI	NULL	NULL	1	2475	2475	0	1	2,475.00
19937	TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 mm	UNI	NULL	NULL	89	29986.2	336.9235955	83	6	2,021.54
19936	TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 10 mm	UNI	NULL	NULL	101	35140	347.9207921	97	4	1,391.68
35028	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7 X 50 PARES	UNI	NULL	NULL	61	1234.46	20.23704918	0	61	1,234.46
29765	TORNILLO DE COMPRESION DHS/DCS DE 2.6 mm DE DIAMETRO X 75 mm DE LONGITUD	UNI	NULL	NULL	1	437.5	437.5	0	1	437.50
27011	GASA PARAFINADA 10 cm X 7 m	UNI	NULL	NULL	78	10725	137.5	77	1	137.50
30436	EFAVIRENZ + EMTRICITABINA + TENOFOVIR	TAB	NULL	600 mg + 200 mg + 300 mg	120	105.6	0.88	0	120	105.60
26531	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL ANTIVIRICO N° 6 1/2	PAR	NULL	NULL	6	105	17.5	0	6	105.00
35735	CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS Y GASES ACIDOS PARA MASCARA DE PROTECCION	UNI	NULL	NULL	1	87.5	87.5	0	1	87.50
32620	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE Y PLASMA	UNI	NULL	NULL	12	84	7	0	12	84.00
28951	CLAVO KIRSCHNER 2.0 mm X 300 mm	UNI	NULL	NULL	11	432.15	39.28636364	9	2	78.57
35568	GASA QUIRURGICA 5 cm X 5 cm	UNI	NULL	NULL	57	63.72	1.117894737	0	57	63.72
620	AMFOTERICINA B	INY	10 mL	50 mg	25	1406.25	56.25	24	1	56.25
20392	TETRACAINA CLORHIDRATO	SOL	10 mL	5 mg/mL	1	41.03	41.03	0	1	41.03
32036	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE N° 6 1/2	NULL	100 UNI	NULL	4	40	10	0	4	40.00
4333	LANATOSIDO C	INY	2 mL	400 ug/2 mL	63	315.63	5.01	58	5	25.05
5986	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA	SUS	60 mL	200 mg + 40 mg/5 mL	48	99.36	2.07	36	12	24.84
37370	CLAVO KIRSCHNER 1.0 mm X 310 mm	UNI	NULL	NULL	1	20.6	20.6	0	1	20.60
2031	CLORANFENICOL (COMO SUCCINATO SODICO)	INY	NULL	1 g	27	76.41	2.83	20	7	19.81
4387	LIDOCAINA CLORHIDRATO	INY	1.8 mL	20 mg/mL	389	567.01	1.457609254	383	6	8.75
5155	OMEPRAZOL	TAB	NULL	40 mg	4	8	2	0	4	8.00
2038	CLORANFENICOL	SOL	5 mL	5 mg/mL	1	7.6	7.6	0	1	7.60
12701	TUBO OROFARINGEO (TUBO DE MAYO) N° 2	UNI	NULL	NULL	4	21.122	5.2805	3	1	5.28
3881	HALOPERIDOL	TAB	NULL	10 mg	137	56.41	0.411751825	125	12	4.94
32341	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 30 cm	UNI	NULL	NULL	3	4.125	1.375	0	3	4.13
30007	AGUJA DE PUNCION LUMBAR 26 G X 3 1/2"	UNI	NULL	NULL	1	4	4	0	1	4.00
32719	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1/2"	UNI	NULL	NULL	8	3.84	0.48	0	8	3.84
24116	SONDA VESICAL TIPO FOLEY DOS VIAS N° 22 SIN BALON	UNI	NULL	NULL	1	3.5	3.5	0	1	3.50
5659	RANITIDINA	INY	5 mL	50 mg/5 mL	10	2.88	0.288	0	10	2.88
28005	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 100 cm	UNI	NULL	NULL	1	1.8	1.8	0	1	1.80
35950	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 26 G X 3/4"	UNI	NULL	NULL	1	1.215	1.215	0	1	1.22
22851	LIDOCAINA + EPINEFRINA SIN PRESERVANTES	INY	20 mL	2 % + 1:200 000	2	1.084	0.542	0	2	1.08
29974	GASA FRACCIONADA ESTERIL 7.5 cm X 7.5 cm	UNI	NULL	NULL	1	0.9	0.9	0	1	0.90
16033	BOLSA COLECTORA DE ORINA PEDIATRICO 100 mL	UNI	NULL	NULL	3	0.81	0.27	0	3	0.81
5254	OXITOCINA	INY	1 mL	5 UI	4	0.788	0.197	0	4	0.79
36271	JERINGA DESCARTABLE 1 mL CON AGUJA 25 G X 1" RETRACTIL	UNI	NULL	NULL	1	0.69	0.69	0	1	0.69
34202	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1"	UNI	NULL	NULL	1	0.57	0.57	0	1	0.57
15047	AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 30 G X 1"	UNI	NULL	NULL	298	74.5	0.25	296	2	0.50
6002	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA	TAB	NULL	400 mg + 80 mg	228	25.18	0.110438596	224	4	0.44
2754	DIAZEPAM	TAB	NULL	10 mg	441	16.593	0.03762585	440	1	0.04

Fuente: Resultados 2017. Unidad de Seguros

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva
MINSA
C. LEON G.

1.2.3.2. Indicadores de procesos SIS

Referidos a los procesos de implementación del Convenio con el SIS: indicadores de gestión del convenio, efectividad de la validación prestacional realizada por la Unidad de Seguros, entre otros.

a. Indicadores del Convenio SIS

En el marco del Convenio SIS-HEVES 2017 se establecieron ocho (08) indicadores hospitalarios cuyo cumplimiento se encontraba sujeto a ajuste financieros hasta por un 10% del valor neto de la producción, esto se detallan en el cuadro 06.

Cuadro 06. Indicadores Hospitalarios del Convenio SIS-HEVES 2017

ID	Denominación	Formula	Meta	Estándar
I.P. 01	Concentración de Consulta Médica	N° Consultas médicas / N° de Atendidos (nuevos y reingresos)	4	3 - 4
I.P. 02	Porcentaje de ocupación de camas	N° Pacientes - Dia x 100 / N° Camas disponibles	85%	85% - 90%
I.P. 03	Rendimiento cama	N° Egresos hospitalarios / N° Camas disponibles promedio	6	4
I.P. 04	Rendimiento de Sala de Operaciones (para cirugías electivas)	N° Intervenciones quirúrgicas programadas (cirugías electivas) / N° de Salas de Operación	80	80 - 100
I.P. 05	Porcentaje de reingresos al servicio de hospitalización en menos de 07 días	N° de reingresos a hospitalización en menos de 7 días x 100 / N° de Egresos hospitalarios	3%	1% - 2%
I.P. 06	Tasa de Cesáreas	N° Total de cesáreas realizadas / N° Total de partos atendidos	40%	20% - 25%
I.P. 07	Porcentaje de infecciones intrahospitalarias	N° Total de pacientes con IIH x 100 / N° de Egresos hospitalarios	5%	0 - 0.7%
I.P. 08	N° de Guías de Práctica Clínica aprobadas	N° de GPC aprobadas de 05 daños priorizados en Consulta Externa / N° de GPC aprobadas de 05 daños priorizados en Hospitalización	5 (3/2)	5GPC

Fuente: Anexo 02 Indicadores Hospitalarios. Convenio SIS-HEVES 2017

Al término del periodo 2017 se estimaron los indicadores de forma mensual y global, los mismos que permiten afirmar que se han alcanzado las metas o en de acuerdo al caso no se han superado los estándares y tipos establecidos por el SIS, véase detalles en tabla 08 y cuadro 07.

Tabla 08. Resultados en los Indicadores Hospitalarios del Convenio SIS-HEVES 2017

Indicador	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Global	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
IP 01	10,107 5,787	1.8	9,749 6,041	1.6	9,296 5,817	1.6	10,161 6,304	1.6	10,280 6,467	1.6	9,940 6,647	1.5	11,441 7,321	1.6	6,384 4,817	1.3	77,358 49,201	1.6
IP 02	1,726 3,348	0.52	1,625 3,240	0.50	2,839 4,092	0.69	3,515 4,092	0.86	3,895 3,960	0.98	4,972 5,022	0.99	4,745 4,860	0.98	4,618 5,022	0.92	27,935 33,636	0.83
IP 03	706 108	6.5	515 108	4.8	778 132	5.9	940 132	7.1	951 132	7.2	1,086 162	6.7	1,107 162	6.8	1,069 162	6.6	7,152 1,235	5.8
IP 04	5 1	5.0	0 1	0.0	1 1	1.0	0 1	0.0	7 1	7.0	13 2	6.5	29 2	14.5	15 2	7.5	70 1	57.3
IP 05	45 706	0.06	6 515	0.01	6 778	0.01	19 940	0.02	26 951	0.03	22 1,086	0.02	23 1,107	0.02	12 1,069	0.01	159 7,152	0.03
IP 06	86 185	0.47	82 153	0.54	102 234	0.44	127 289	0.44	113 267	0.42	128 277	0.46	137 285	0.48	147 282	0.52	922 1,972	0.47

Fuente: Resultados 2017. Unidad de Seguros

Los indicadores del Convenio directamente relacionados a los procesos de gestión de seguros permiten afirmar que se cuenta con cuatro indicadores dentro de los estándares, uno superior al estándar (tasa de cesáreas) y uno inferior (rendimiento de sala de operaciones), véase detalles en cuadro 05.

Cuadro 07. Resultados Globales. Indicadores Hospitalarios del Convenio SIS-HEVES 2017

ID	Denominación	Resultado Global	Meta del Convenio	Comentario
I.P. 01	Concentración de Consulta Médica	1.6	4	Dentro del estándar
I.P. 02	Porcentaje de ocupación de camas	83%	85%	Dentro del estándar
I.P. 03	Rendimiento cama	5.7	6	Dentro del estándar
I.P. 04	Rendimiento de Sala de Operaciones (para cirugías electivas)	57	80	Inferior el estándar
I.P. 05	Porcentaje de reingresos al servicio de hospitalización	2%	3%	Dentro del estándar
I.P. 06	Tasa de Cesáreas	47%	40%	Superior al estándar

Fuente: Resultados 2017. Unidad de Seguros

b. Resultados de la supervisión del SIS

El año 2017 se reportaron un total de 113,761 prestaciones al SIS por un monto de 53'275,323.76 soles, de los cuales 2.0% (2,228/113,761) prestaciones fueron observadas. En este periodo también se observaron un porcentaje de 80.1% del valor de producción bruta, véase detalles en la tabla 09. Esta diferencia obedece a defectos en los procesos de valorización ejecutados por el SIS teniendo como causas indirectas las reglas de consistencia y validación que impiden el registro de medicamentos y/o productos farmacéuticos por unidades de consumo fraccionadas, y excepcionalmente una falla en el proceso de valorización del precio de operación y unidades de medida del Oxigeno medicinal (valor real S/0.01, valor SIS aplicó S/.10.0).

Tabla 09. Resultados de la validación prestacional. HEVES 2017

Mes de Producción	Validación prestacional			Valorización prestacional		
	Prestaciones registradas	Prestaciones validas	Tasa de observaciones	Valor de Producción bruta	Valor de Producción neta	Tasa de observaciones
Julio	10,663	10,471	1.8%	682,745.81	680,555.90	0.3%
Agosto	15,523	15,293	1.5%	855,688.03	852,852.29	0.3%
Setiembre	13,983	13,705	2.0%	1,665,886.19	1,658,543.85	0.4%
Octubre	19,272	18,807	2.4%	13,828,249.26	2,463,189.12	82.2%
Noviembre	21,952	21,524	1.9%	30,761,040.26	2,397,673.86	92.2%
Diciembre	32,368	31,733	2.0%	5,481,714.21	2,570,709.26	53.1%
Total	**113,761**	**111,533**	**2.0%**	**53,275,323.76**	**10,623,524.28**	**80.1%**

Fuente: Actas de conformidad del PEA. GMR-CM-SIS

c. Seguimiento de transferencias financieras

Al cierre del periodo 2017 se recepcionaron un total de S/. 4,865,884.00 de estos S/. 365,779.00 soles fueron transferidos en los meses de mayo a noviembre 2017, los cuales pudieron sujetarse a procesos de ejecución presupuestal, no así las transferencias recepcionadas en el mes de diciembre 2017, los cuales se incorporaron como saldos de balance para el año 2018.

Tabla 10. Transferencias realizadas SIS/FISSAL. HEVES 2017

Mes Trans.	SIS Transferencia				Total (A)	FISSAL Transferencia				Total (B)
	Resoluciones Jefaturales	Tarifada	No Tarifada	Preliquidación		Resoluciones Jefaturales	Retrospectiva	Prospectiva	No Tarifada	
May-17	RJ 093	-	-	2,617,993.00	2,617,993.00		-	-	-	-
Nov-17	RS 258	-	-	1,500,105.00	1,500,105.00		-		-	-
Dic-17	RJ 276/RJ 284	26,518.00	-	720,195.00	746,713.00	RJ 280	1,073.00		-	1,073.00
Ene-18	RJ 016/RJ 024	-	-	5,629,757.00	5,629,757.00	RJ 017	71,418.00	-		71,418.00
Total					**10,494,568.00**					**72,491.00**

Fuente: Consolidado de transferencias. Unidad de Seguros

La ejecución de las transferencias recibidas alcanzó un porcentaje de 68.13%, véase tabla 11; así mismo de los gastos realizados se destinaron un 85.06% para gastos de reposición y 14.94% para gastos de gestión, véase tabla 12; cumpliendo lo establecido en el Convenio 2017 donde se establece que la proporción mínima para gastos de reposición comprenden el 85% de las transferencias realizadas.

Tabla 11. Saldo disponible y ejecución al 31 de diciembre de 2017. HEVES

DETALLE	Transferencias SIS (B)	Transferencias FISSAL (C)	Total SIS y FISSAL (B+C)	TOTAL	EJECUCIÓN (Devengado) (D)	SALDO DISPONIBLE E = (A+B+C)-D	TASA DE EJECUCIÓN D/(A+B+C)
Saldo de Balance Incorporado al EP-1 2016	3,364,706	1,073	3,365,779	3,365,779	2,293,048	1,072,731	68.13%
Según página MEF	3,364,706	1,073	3,365,779	3,365,779	2,293,048		
Diferencia	-	-	-	-	-		

Fuente: Estado de Ingresos y Gastos EP1 del Sistema SIAF – SP

NOTA: No se incluye la transferencia realizada por el SIS con RS 258-2017/MINSA por Recursos Ordinarios

Tabla 12. Saldo disponible y ejecución al 31 de diciembre de 2017. HEVES

GASTOS DE REPOSICIÓN		GASTOS DE GESTIÓN		EJECUCIÓN TOTAL 2017	
S/.	%	S/.	%	S/.	%
1,950,560.35	85.06%	342,487.56	14.94%	2,293,047.91	100%

Fuente: Estado de Ingresos y Gastos EP1 del Sistema SIAF – SP

d. Rentabilidad del Convenio

El componente de reposición (RJ 297-2017/SIS) comprende el valor de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (Farmacia), así como reactivos de procedimientos médicos (Laboratorio e Imágenes). Así mismo el Componente de Gestión (CG) viene a ser la diferente entre el Valor de Producción (neto o bruto) y el valor del Componente de Reposición. Por ello constituye una medida de rentabilidad del Convenio SIS-HEVES 2017.

En el periodo 2017 se ha reportado un valor bruto de producción de S/. 10,924,921.62 a partir del cual se ha alcanzado un valor del Componente de Reposición de S/. 6,585,985.93; obteniéndose un valor del Componente de Gestión de S/. 4,338,935.69 que representa el 39.7% del valor bruto de producción.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador — Dirección Ejecutiva — MINSA
C. LEÓN G.

Valor bruto de producción y componente de gestión. HEVES mayo a diciembre 2017

Mes de Envío	Producción valorizada	Componente de Reposición				Componente de Gestión	
	T_Facturado (A)	T_Farmacia (B)	T_Imagenes (C)	T_Laboratorio (D)	T_Servicio (E)	G = A- (B+C+D)	% (G/A)
Julio	561,680.05	228,826.22	60,238.22	67,021.40	205,485.43	205,594.21	36.6%
Agosto	797,318.57	333,373.39	97,795.41	87,688.14	278,200.56	278,461.63	34.9%
Septiembre	2,057,349.38	997,689.44	67,908.04	126,502.57	865,146.64	865,249.33	42.1%
Octubre	2,240,353.11	1,098,290.91	139,729.35	173,175.09	828,768.91	829,157.76	37.0%
Noviembre	1,971,749.97	853,805.04	145,946.69	183,632.84	789,445.23	788,365.40	40.0%
Diciembre	2,338,365.56	851,274.20	222,515.13	244,421.27	1,019,689.82	1,020,154.96	43.6%
P_Envío	958,104.97	385,130.21	115,684.56	105,337.81	352,014.47	351,952.39	36.7%
Total	**10,924,921.62**	**4,748,389.41**	**849,817.40**	**987,779.12**	**4,338,751.06**	**4,338,935.69**	**39.7%**

Fuente: ARFSIS

1.2.3.3. Indicadores de procesos SOAT

A partir del mes de marzo 2017 el HEVES inicia las atenciones a pacientes con daño producto de accidentes de transito y beneficiarios del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito (SOAT), estas son ofertadas por Instituciones Administradoras de Fondo de Aseguramiento en Salud privadas, los cuales en el marco de la normativa vigente cuenta con mecanismos de pago retrospectivos. Los mecanismos de pago por prestaciones SOAT exigen la operatividad de un procedimiento de facturación y cobro de las mismas con participación de diversas dependencias del Hospital, de las cuales la Unidad de Seguro tiene como alcance la evaluación mediante auditoria concurrente hasta la liquidación de las cuentas y el armado del expediente para emisión de comprobante de pago y posterior cobro a la compañía aseguradora.

a. Valorización de la producción SOAT

En el periodo marzo a diciembre 2017 se brindaron un total de 711 prestaciones SOAT por un valor bruto de producción de S/. 418,698.54, principalmente de los Servicios de Hospitalización y Emergencia, véase detalle en tabla 13.

Tabla 13. Resultados del valor bruto de producción de prestaciones SOAT. HEVES 2017

Mes de Ingreso	Emergencia		Consulta Externa		Hospitalización		Total	
	N	S/.	N	S/.	N	S/.	N	S/.
Marzo	5	1,624.88			1	5,267.78	6	6,892.66
Abril	48	8,195.39	3	22.96	1	187.14	52	8,405.49
Mayo	54	10,931.44	5	200.80	1	20,047.77	60	31,180.01
Junio	52	19,158.05	5	252.69	5	21,818.84	62	41,229.58
Julio	65	29,376.13	5	225.36	6	37,798.53	76	67,400.02
Agosto	77	26,053.69	8	463.53	5	34,281.05	90	60,798.27
Septiembre	95	41,364.41	6	345.61	3	11,473.85	104	53,183.87
Octubre	93	18,858.49	7	265.33	4	10,459.26	104	29,583.08
Noviembre	57	15,644.57	6	255.60	6	54,795.86	69	70,696.03
Diciembre	77	26,522.81	7	594.85	4	22,211.87	88	49,329.53
Total	**623**	**197,729.86**	**52**	**2,626.73**	**36**	**218,341.95**	**711**	**418,698.54**

Fuente: SISGALENPLUS 2017. Unidad de Seguros

C. LEON G.

b. Seguimiento a transferencias SOAT

La Unidad de Seguros tiene a su cargo los procesos de validación prestacional y valorización de las mismas previas a la emisión de comprobantes de pago, esta ultima bajo responsabilidad de la Unidad de Economía. En ese sentido al termino del periodo se han remitido para la emisión de comprobantes de pago un total de 472 prestaciones que representan un 67.4% del total de prestaciones brindadas con un valor bruto de S/. 224,589.53, véase detalles en la tabla 14.

Tabla 14. Estado de facturación de las prestaciones SOAT. HEVES 2017

Mes de Atención	Prestaciones		Total	Avance	
	Enviados (E)	Pendiente (P)		% (E/P)	Monto (S/.)
Marzo	6	0	6	100.0%	0
Abril	48	2	50	96.0%	149.98
Mayo	56	2	58	96.6%	220.28
Junio	57	3	64	95.3%	842.06
Julio	70	7	78	91.0%	27,965.10
Agosto	75	15	90	83.3%	34,875.30
Setiembre	45	57	102	44.1%	35,406.44
Octubre	55	46	102	54.9%	12,160.02
Noviembre	10	57	69	17.4%	60,835.51
Diciembre	50	44	95	53.7%	52,134.84
Total	**472**	**233**	**711**	**67.4%**	**224,589.53**

Fuente: Registro paralelo de la sección SOAT (21/02/18). Unidad de Seguros

II. FINALIDAD

Establecer los procedimientos necesarios para la implementación de los procesos de gestión de seguros en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador que se encuentra en el marco de los Convenios suscritos con las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud.

III. OBJETIVO

Establecer los procedimientos para la ejecución de los procedimientos de atención al asegurado, validación prestacional y valorización de prestaciones brindadas en el marco de los Convenios suscritos durante el año 2018.

IV. BASE LEGAL

- D.S. N° 031-2014-SA, que aprueba el reglamento de infracciones y sanciones de SUSALUD.
- R.S. N° 080-2014-SUSALUD/S que aprueba las disposiciones sobre Condiciones Mínimas de los Convenios o Contratos suscritos entre las IAFAS e IPRESS y su modificatoria por R.S. N° 106-2015-SUSALUD/S.
- R.J. 381-2016/IGSS, que aprueba el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- Convenio para la Compra de Servicios de Salud entre el Seguro Integral de Salud y la Dirección Integral de Redes Integradas de Salud Lima Sur, 2018.
- Normativa vigente del Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones relacionados al Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito y normativa vigente del Seguro Integral de Salud.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de aplicación obligatoria en las dependencias funcionales de la Unidad de Seguros y las dependencias orgánicas y funcionales del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador que ejecutan procesos vinculados a la gestión de seguros en el marco de los Convenios suscritos durante el año 2018.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador Dirección Ejecutiva MINSA
C. LEÓN G.

VI. RESPONSABILIDADES

6.1. Organización funcional

la Unidad de Seguros es una dependencia dependiente orgánicamente de la Oficina de Administración y funcionalmente directamente de la Dirección Ejecutiva del HEVES (R.J. N° 381-2016/IGSS). Para el cumplimiento de los objetivos institucionales se organiza a través de unidades funcionales:

A. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01. Dirección Ejecutiva.
    - Unidad de Seguros
      - Áreas Funcionales

Áreas Funcionales de la Unidad de Seguros

ÁREAS FUNCIONALES	RESPONSABLE
→ Área de atención al asegurado	Coord. de Atención al Asegurado
→ Área de validación prestacional	Coord. de Auditoria
→ Área de control financiero	Espec. en Seguros
→ Área de desarrollo informático	Espec. en Informática

6.2. Alcances de las Unidades Funcionales

Atención al Asegurado:

La Atención al Asegurado, la conforman un conjunto de procedimientos generales y específicos, desde la identificación, atención inicial y acreditación, pasando por la atención de prestaciones económicas y administrativas, hasta las solicitudes de intervención frente a un reclamo, petitorio, consulta u otras, dentro del margen establecido por las coberturas de las diferentes IAFAS (SIS, SOAT, ESSALUD, SALUDPOL, SCTR, EPS, otros). Incluye la coordinación interna y externa que requiera el asegurado durante su atención en el Hospital, además de la supervisión y monitoreo de los procedimientos de atención a los asegurados durante su estancia en el HEVES.

Validación Prestacional:

La validación prestacional comprende un conjunto de procedimientos, actividades y tareas de control para determinar la validez de las prestaciones a efectos de garantizar el cobro y/o reembolso de las IAFAS públicas (SIS, ESSALUD, SALUPOL, otros) y privadas (SOAT); incluyen: la auditoria concurrente, la auditoria posterior al alta médica y liquidación, la auditoria electrónica u otros procedimientos que implican acciones de auditoria tales como el proceso de levantamiento de observaciones y reconsideración de prestaciones e informes médicos para ampliación de cartas de garantía y solicitudes de cobertura extraordinaria.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador Dirección Ejecutiva MINSA
C. LEON G.

Control Financiero:

El control financiero, comprende un conjunto de procedimientos, actividades y tareas para organizar los componentes financieros, la implementación de tarifarios y disposiciones para la valorización del consumo de las prestaciones de salud, prestaciones económicas y prestaciones administrativas, así como actividades de monitoreo relacionadas a la recaudación y rentabilidad de convenios y contratos establecidos con las IAFAS públicas y privadas.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR

7.1. Marco conceptual

Administración de Seguros.

Consisten en la ejecución de acciones para evaluación del resultado de las atenciones brindadas a usuarios con seguros de salud para garantizar la efectividad del reembolso económico por los gastos realizados durante la atención. En el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador comprenden los siguientes procesos:

- Atención del Asegurado: Tiene el propósito de atender a usuarios que solicitan intervención para la acreditación oportuna y solución de motivos de consulta.
- Validación Prestacional: Realizar la validación de las prestaciones a efectos de garantizar el cobro y/o reembolso de las IAFAS.
- Control Financiero: Ejecutar la valorización de las prestaciones a efectos de garantizar consistencia entre valores de producción bruta y neta.

Grafico 01. Mapa global de los procesos de administración de seguros.

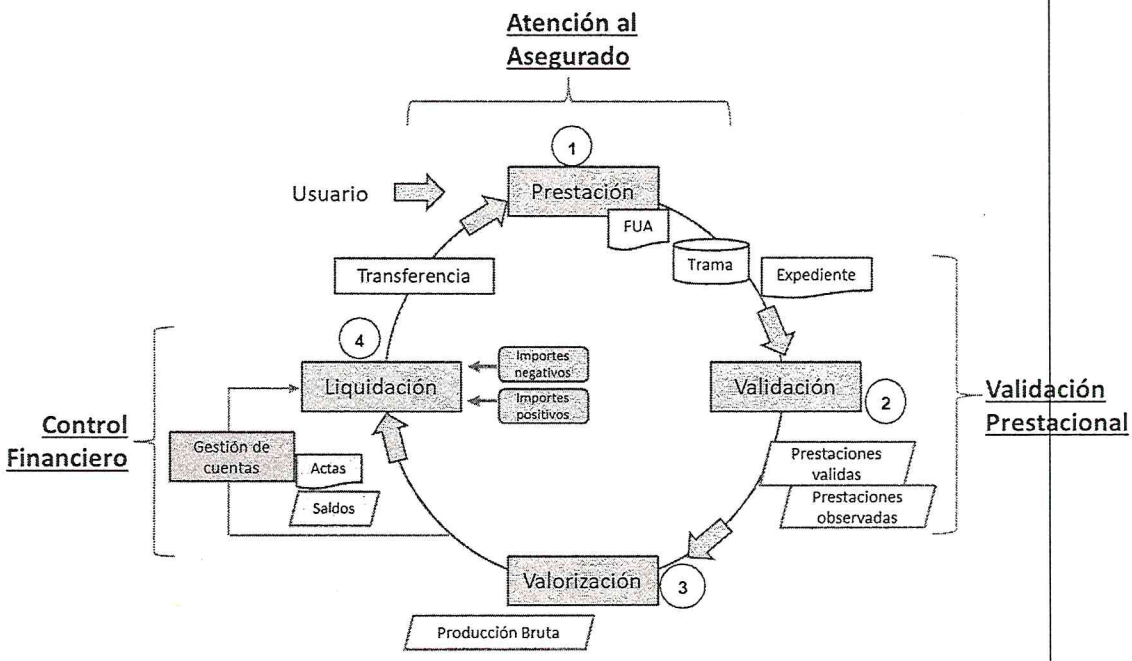

Fuente: Elaboración del equipo técnico. Unidad de Seguros

7.2. Enfoque estratégico

7.2.1. Cuadro FODA 2018

COD	Fortalezas	COD	Amenazas
F1	Experiencia del recurso humano	A1	Rotación de funcionarios públicos de entidades externas (SIS)
F2	Procedimientos informatizados	A2	Devolución de medicamentos
F3	Infraestructura disponible	A3	Falta de Guías de Practica Clínica e Insumos por personal de Servicios Asistenciales
F4	Imagen institucional	A4	Adquisición de medicamentos e insumos
F5	Procesos de seguros establecidos	A5	Falta de contención del primer nivel
COD	**Debilidades**	**COD**	**Oportunidades**
D1	Soporte informático para optimizar procesos de control	O1	Reglas de validación nuevas
D2	Falta de documentos de gestión	O2	Políticas de financiamiento en salud
D3	Falta de integración de áreas y servicios para mejorar de la atención	O3	Prioridades gubernamentales
D4		O4	Prioridades de gestión institucional
D5		O5	Integración de servicios públicos

Hospital de Emergencias Villa El Salvador Dirección Ejecutiva MINSA
C. LEON G.

7.2.2. Problemática operativa

- Activación del procedimiento para servicios no ofertados por el HEVES (Hemodiálisis, Colangioresonancia, otros)
- Solicitudes de aperturas de cuenta posteriores a la atención (dispensación de medicamentos, exámenes de apoyo a los diagnósticos)
- Devolución de medicamentos no utilizados
- Elaboración de informes médicos para ampliar coberturas
- Afiliación oportuna a población objetivo para el SIS
- Registro de procedimientos quirúrgicos
- Uso racional de productos farmacéuticos
- Dispensación completa de medicamentos u otros
- Generación de órdenes y recetas médicas no oficiales
- Generación de Formatos de Atención
- Registros en la Historia Clínica
- Documentos para referencia de ambulatorios (Hoja de referencia + orden + informe médico)

7.3. Perspectivas 2018

7.3.1. Convenio SIS - DIRIS Lima Sur 2018

Con fecha 29 de diciembre 2017 se firmó el segundo Convenio con el SIS a través de la Dirección Integral de Redes de Salud de Lima Sur para la compra de servicios de salud. El Convenio DIRIS.LS-SIS 2018, establece por primera vez el mecanismo de pago "Paciente Mes por Red" para las prestaciones de salud excepto las financiadas por FISSAL, Intercambios Prestacionales, Prestaciones Económicas (Sepelio) y Administrativas (Traslado) del SIS. Este mecanismo de pago difiere del anterior (pago por servicio y/o atención) y presenta características peculiares entre otras las siguientes:

Cuadro 08. Características del pago paciente mes.

Concepto	Incentivo económico	Riesgos financieros	Efectos esperados
Monto fijo independiente del número de ocurrencias (atenciones). Importe fijo previo a la prestación. Riesgo y "Beneficio" financiero compartido.	Maximizar el número de atendidos y minimizar el costo medio de cada atención	Si no se ajusta el pago el prestador (HEVES) soporta el riesgo de atenciones caras. Si se ajusta el pago según los costos (variables) el riesgo recae en el financiador.	Incentivar la eficiencia del prestador (HEVES) Promueve la actividad hospitalaria de alta complejidad

La modalidad de pago por las prestaciones de salud que brinda el HEVES a los asegurados del SIS es "prospectiva" con liquidación periódica, con un componente fijo pre-liquidado y un componente variable sujeto al cumplimiento del "Procesos de Evaluación de Compra de Servicios, PEC" (Cláusula Decimo Segunda, Numeral 12.1-12.3).

El Convenio, establece procesos de control que ejecutará el SIS en el marco de la normativa vigente ya implementada (proceso de evaluación, reconsideraciones, etc.), sin embargo, estarán enfocados a dos procedimientos:

- Supervisión Prestacional y
- Supervisión Financiera (Proceso de Evaluación de Compra de Servicios)

La *Supervisión Prestacional*, está orientada a la evaluación del cumplimiento de los "FACTORES" del proceso de compra de servicios, los cuales consisten en:

Factor 1: Gratuidad
Factor 2: Auditabilidad
Factor 3: Acciones Estratégicas (intervenciones de salud pública)
Factor 4: Adherencia de GPC
Factor 5: Continuidad

El Convenio, establece un proceso de evaluación de la compra de servicios al HEVES, esta consiste principalmente en la evaluación del cumplimiento de los "FACTORES" (Anexo 4 del Convenio) cuyo resultado no debe superar de los siguientes metas referenciales, detalladas a continuación:

Cuadro 09. Metas para la evaluación de los factores de la compra de servicios

	1er mes	2do mes	3er mes	4to mes	5to mes	>6to mes
Porcentaje de no conformidad	40%	35%	30%	25%	10%	5%

La operativización del Convenio en el HEVES, requieren del diseño, ejecución y evaluación de acciones priorizadas para atender oportunamente las necesidades de los asegurados y garantizar el cumplimiento de los factores. Las acciones a implementar deben posibilitar superar los siguientes desafíos implícitos frente a los Factores de Control:

Cuadro 10. Desafíos para la evaluación de los factores de la compra de servicios

FACTORES DE CONTROL	DESAFIOS	CRITERIOS DE CONFORMIDAD
F 1: Gratuidad	Las recetas no registradas en farmacia, recetas no oficiales de uso interno constituye NO CONFORMIDAD.	o Dispensación total de los prescrito durante la atención
		o Realización del total de lo indicado durante la atención
F 2: Auditabilidad	La no existencia o no presentación de los documentos de sustento (historias clínicas, etc.) constituye NO CONFORMIDAD.	o Formato Único de Atención
		o Historia Clínica
		o Prestación en la Historia Clínica en concordancia con el FUA
		o Formato de Referencia
F 3: Acciones Estratégicas (ISP)	Incumplimiento de metas de las Intervenciones de Salud Publica constituye NO CONFORMIDAD.	o Aplicación de la norma técnica de Anemia aprobada por el MINSA, vigente a la fecha
F 4: Adherencia de GPC	La falta adherencia terapéutica a GPC constituyen NO CONFORMIDAD	o Dispositivo médico, producto farmacéutico o producto sanitario empleado, se encuentra contemplado en la GPC o flujograma de atención aprobado por la IPRESS
F 5: Continuidad	La existencia de servicios duplicados (exámenes de apoyo al diagnóstico) por razones de no registro de procedimiento efectuados en la red, o por no reconocimiento de resultados provistos por otros establecimientos del ámbito de la DIRIS constituyen NO CONFORMIDAD.	o La IPRESS que recibe la referencia no duplica los procedimientos médicos o exámenes de apoyo al diagnóstico que fueron realizados por la IPRESS que refiere.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva
MINSA
C. LEON G.

7.4. Objetivos

7.4.1. Objetivo general.

- Establecer mecanismos uniformes para la ejecución de procesos de seguros a las prestaciones financiadas por las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud públicas y/o privadas brindadas en el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en el periodo 2018.

7.4.2. Objetivos específicos

- OE 1. Brindar atención a los usuarios asegurados frente a las necesidades de afiliación, acreditación, prestaciones económicas, administrativas y solicitudes de intervención que sean requeridas durante su atención en el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en el periodo 2018.

- OE 2. Monitorear la pertinencia de los servicios y procedimientos médicos cautelando la concordancia entre lo realizado y lo registrado desde la perspectiva de la gratuidad, adherencia a guías de práctica clínica y continuidad de la atención a los asegurados en el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en el periodo 2018.

- OE 3. Realizar la valorización de las prestaciones de salud y administrativas, así como el monitoreo relacionado a la recaudación y rentabilidad de convenios o contratos establecidos para la atención de pacientes asegurados en el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en el periodo 2018.

7.4.3. Orientaciones estratégicas

Las acciones de control prestacional dentro de los procesos de seguros, estarán orientadas a garantizar la calidad del registro y de los procesos de atención médica y de salud, de las cuales se orientaran a las siguientes:

Factor	Definición
Auditabilidad	Documentos que sustentan la prestación como la identificación del paciente, registro de la atención, informes complementarios u otros.
Gratuidad	Gratuidad completa en las atenciones, mediante constatación en la historia clínica, farmacia y logística, registros deberán mostrar consistencia
Guias de Práctica Clinica o Flujograma	Evaluación del cumplimiento de las Guías o Normas Técnicas aprobadas por el MINSA o el prestador
Continuidad de la Atención	Verificación de no duplicidad de los servicios, por razones de registro de procedimientos efectuados por la Red o no reconocimiento de resultados provistos por otra Red.
Acciones estrátegicas	Cumplimiento de medidas generales de prevención de anemia, criterios para el diagnosticos, manejo preventivo, en niños, adolescentes 12 a 17 años, gestantes, puerperas y actividades de monitoreo y seguimiento. RM N° 134-2017/MINSA, RM N° 250-2017/MINSA, RM N° 537-2017/MINSA

7.5. Alineación con los objetivos institucionales

7.5.1. Alineación de objetivos

OBJETIVO ESTRATEGICO MINSA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES HEVES		OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE SEGUROS	
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS
OEI.03 Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.	**OGI.01** Ser al 2020, un hospital acreditado con servicios especializados en el manejo de emergencia y cuidados críticos	**OI.09** Alcanzar el 90% de Recupero por Financiadores	**OG.** Establecer mecanismos uniformes para la ejecución de procesos de seguros a las prestaciones financiadas por las IAFAS públicas y/o privadas	**OE1.** Brindar atención a los usuarios asegurados frente a las necesidades de afiliación, acreditación, prestaciones económicas, administrativas y solicitudes de intervención **OE2.** Monitorear la pertinencia de los servicios y procedimientos médicos cautelando la concordancia entre lo realizado y lo registrado desde la perspectiva de la gratuidad, adherencia a guías de práctica clínica y continuidad de la atención **OE3.** Realizar el control financiero de salud y administrativas, así como el monitoreo relacionado a la recaudación y rentabilidad de convenios o contratos establecidos para la atención de pacientes asegurados

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva
MINSA
C. LEON G.

7.5.2. Metas Operativas al 2018

METAS INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE SEGUROS		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	METAS 2018
OG. Establecer mecanismos uniformes para la ejecución de procesos de seguros a las prestaciones financiadas por las IAFAS públicas y/o privadas	**OE1.** Brindar atención a los usuarios asegurados frente a las necesidades de afiliación, acreditación, prestaciones económicas, administrativas y solicitudes de intervención	**M1.** Cumplir con el 80% de indicadores de resultado de los procesos de atención al asegurado.
	OE2. Monitorear la pertinencia de los servicios y procedimientos médicos cautelando la concordancia entre lo realizado y lo registrado desde la perspectiva de la gratuidad, adherencia a guías de práctica clínica y continuidad de la atención	**M2.** lograr una cobertura de 95% de prestaciones auditadas. **M3.** Alcanzar una tasa de no conformidades de las prestaciones menor al 1%.
	OE3. Realizar la valorización de las prestaciones de salud y administrativas, así como el monitoreo relacionado a la recaudación y rentabilidad de convenios o contratos establecidos para la atención de pacientes asegurados	**M4.** Alcanzar una tasa de diferencia del valor bruto de producción y valor neto menor al 5%.

06

7.6. Líneas de trabajo e Indicadores

7.6.1. Indicadores de procesos de la Unidad de Seguros

Indicadores de resultados

Líneas de trabajo	Indicadores				Programación				
	Ord.	Dimensión	Nombre	Fórmula	I	II	III	IV	Media Anual
Atención al asegurado	1.	Afiliación	% Afiliaciones	N° afiliaciones / Total, pob. potencial beneficiaria x 100	80%	80%	80%	80%	80%
	2.	Acreditación SIS	% No acreditados	N° atenciones con SIS inactivo / Total atenciones x 100	5%	5%	5%	5%	5%
	3.	Acreditación SOAT	% Carta de garantía	N° cartas de garantía / Total atenciones SOAT x 100	95%	95%	95%	95%	95%
	4.	Prestaciones administrativas	% Traslados tramitados	N° solicitudes / Total traslados realizados x 100	80%	80%	80%	80%	80%
	5.	Prestaciones económicas	% Sepelio tramitados	N° solicitudes / Total sepelio realizados x 100	80%	80%	80%	80%	80%
Validación prestacional	6.	Auditoria concurrente	% Prestaciones auditadas	N° Auditorías realizadas / Total de cuentas abiertas x 100	90%	90%	90%	90%	90%
	7.	Auditoria Posterior	% Prestaciones liquidadas	N° Altas administrativas / Total de cuentas con alta médica x 100	100%	100%	100%	100%	100%
	8.	Auditoria Electrónica SIS	% Prestaciones validadas	N° Prestaciones insertadas en Plataforma / Total de cuentas SIS con alta administrativa x 100	100%	100%	100%	100%	100%
	9.	Expedientes SOAT	% Expedientes auditados	N° Prestaciones SOAT auditadas / Total de cuentas SOAT con alta administrativa x 100	75%	75%	75%	75%	75%

Informes de actividades

Control Financiero	1.	Valorización de producción
	2.	Seguimiento de pagos
	3.	Control de gasto
	4.	Conciliación ICI-SIASIS
	5.	Precios de Operación

Unidad de Seguros

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva
MINSA
C. LEÓN G.

7.6.2. Indicadores de Desempeño: Convenio DIRIS.LS-SIS

Procesos de validación prestacional:

Líneas de trabajo	Indicadores de desempeño			Programación				
	Ord.	Nombre	Fórmula	I	II	III	IV	Anual
Validación prestacional	1.	% Observaciones auditoria electrónica	Prestaciones observadas / Prestaciones insertadas PLATAFORMA-SIS x 100	1%	1%	1%	1%	1%
	2.	% Prestaciones no superan RC SIS	Prestaciones no superan RC/ Prestaciones registradas SIASIS x 100	1%	1%	1%	1%	1%
	4.	% prestaciones observadas por PECS	Prestaciones no conformes / Prestaciones evaluadas por PECS x 100	5%	5%	5%	5%	5%

Proceso de evaluación de compra de servicios:

Ord.	Nombre	Formula	Programado (mensual)					
			1er	2do	3er	4to	5to	>6to
1	Cumplimiento de factores de evaluación de compra de servicios	Incumplimiento de criterios establecidos para cada factor evaluado.	40%	35%	30%	25%	10%	5%

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Unidad de Seguros

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva
MINSA

C. LEON G.

VIII. RECURSOS NECESARIOS

8.1. Recursos de Infraestructura

Mapeo de recursos de infraestructura

N°	Ambiente	Ubicación	Disponibilidad	Aforo	Personal existente	Comentario
1	Jefatura y atención al usuario	Hall principal	Si	4	7	Se requiere ambientes de trabajo para armado de expedientes y auditoria SOAT
2	Sala de auditoria	Torre adm	Si (1)	5	7	Se requiere ampliar conexiones eléctricas y de internet
3	Módulo SIS-SOAT	Emergencia	Si (1)	1	2	Se requiere renovar mobiliario con caracteristicas ergonómicas
4	Módulo Consulta Externa	Consulta Externa	Si (2)	2	2	Se requiere asignar ambientes definitivos
5	Módulos en Hospitalización	Hospitalización	No (3)	1	4	Se requiere habilitar ambientes con servicios básicos

Nota: (1) Los ambientes incluyen personal rotativo. (2) ambiente prestado (3) La necesidad de ambientes se acompaña de mobiliario básico compuesto por escritorio metálico y sillón giratorio.

8.2. Recursos Humanos

Dimensionamiento de los recursos humanos

Área funcional	Descripción del perfil	Existentes	Necesarios	Proyección (E + N)	Ambiente	Ubicación
Atención al asegurado	Asistente Administrativo	1	0	1	Jefatura y atención al usuario	Hall principal
	Técnico administrativo y/o salud	0	4	4	Módulo SIS/SOAT	Emergencia
	Asistente Administrativo	1	0	1	Módulo SIS/SOAT	Emergencia
Validación Prestacional	Auditor médico	4	0	4	Sala de auditoria	Torre Adm
	Auditor médico	5	3	7	Módulos de hospitalización	Hospitalización
	Auditor no médico	5	0	5	Módulo SIS/SOAT	Emergencia
	Auditor no médico	1	2	3	Módulo Consulta Externa	C. Externa
Control Financiero	Profesional de Salud	1	0	1	Jefatura y atención al usuario	Hall principal
	Asistente Administrativo	0	1	1	Jefatura y atención al usuario	Hall principal
Desarrollo informático	Profesional informático	1	0	1	Jefatura y atención al usuario	Hall principal
	Técnico en Informática	0	1	1	Jefatura y atención al usuario	Hall principal
Archivo FUA, Armado de expedientes	Técnico administrativo y/o salud	2	0	2	Sala de auditoria	Torre Adm
	Auxiliar administrativo	2	0	2	Sala de auditoria	Torre Adm
Jefatura	Auxiliar administrativo	1	0	1	Jefatura y atención al usuario	Hall principal
	Jefe de Unidad	1	0	1	Jefatura y atención al usuario	Hall principal
TOTAL		26	11	36		

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva
MINSA
C. LEON G.

8.3. Recursos de Equipamiento Informático

Dimensionamiento de los Equipos Informáticos

N°	Equipo	Cantidad	Área funcional	Ubicación
1	Computadora (Monitor, CPU y accesorios)	4	Validación Prestacional	Sala de auditoria / archivo de FUA
2	Proyector multimedia	1	Jefatura	Jefatura de Unidad de Seguros
3	Monitor Integrado	3	Jefatura	Jefatura de Unidad de Seguros
4	CPU - Workstation	1	Desarrollo Informático	Oficina de Seguros
5	Adaptadores WIFI	3	Validación Prestacional	Sala de auditoria / archivo de FUA
6	Adaptadores schuko	5	Validación Prestacional	Sala de auditoria / archivo de FUA
7	Lectores de códigos de barra	5	Jefatura	Jefatura de Unidad de Seguros
8	Web Cam	2	Jefatura	Jefatura de Unidad de Seguros
9	Micro fono	2	Jefatura	Jefatura de Unidad de Seguros

8.4. Recursos Financieros

8.4.1. Marco presupuestal

Véase anexo 02

IX. ANEXOS

a. Cronograma de actividades

b. Presupuesto

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Unidad de Seguros

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva
MINSA
C. LEON G.

a. Cronograma de actividades

COD	Actividad	Unidad Medida	Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			Anual	RESPONSABLE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
A1	Afiliación	Persona			80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	Coord. Atención del Asegurado
A2	Acreditación	Persona			5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	
A3	Acreditación SOAT	Persona			95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	
A4	Prestaciones administrativas	Prestación			80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
A5	Prestaciones económicas	Prestación			80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
A6	Capacitaciones	Informe			1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	5	
A7	Supervisiones y Monitoreo	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
B1	Auditoria concurrente	Prestación			90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Coord. Auditoria Médica
B2	Auditoria Posterior	Prestación			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
B3	Auditoria Electrónica SIS	Prestación			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
B4	Expediente SOAT	Prestación			75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	
B5	Capacitaciones	Informe			1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	5	
B6	Supervisiones y Monitoreo	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
C1	Valorización de producción	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	Espec. Seguros
C2	Seguimiento de pagos	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
C3	Control de gasto	Informe			1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	
C4	Conciliación ICI-SIASIS	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
C5	Precios de Operación	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
C6	Capacitaciones	Informe			1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	5	
C7	Supervisiones y Monitoreo	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
D1	Aplicaciones desarrolladas	Unidad			1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	Espec. Informático
D2	Actividad de soporte	Informe			SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
D3	Reportes automatizados	Unidad			SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
D4	Capacitaciones	Informe			1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	5	

NOTA: SD = Según demanda

Unidad de Seguros

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva
MINSA

C. LEON G.

b. Presupuesto (*)

Actividades	Centro de costo	Código SIGA	Clasificador	Descripción del Clasificador de gastos	Perfil	Cantidad	Precio unitario	Monto total anual
Validación prestacional	Unidad de Seguros	70500030059	2.3.27.1199	SERVICIO DE MEDICO AUDITOR	Auditor médico	8	6,500.00	624,000.00
	Unidad de Seguros	210100010410	2.3.27.1199	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROFESIONAL	Auditor no médico	8	3,500.00	336,000.00
	Unidad de Seguros	140600530226	2.3.22.23	CPU 3.6 GHZ 16 GB ALMACENAMIENTO 1 TB + TECLADO + SISTEMA OPERATIVO	NC	4	5,000.00	20,000.00
	Unidad de Seguros	740880370001	2.3.22.23	MONITOR LED	NC	4	575	2,300.00
	Unidad de Seguros	285400010095	2.3.22.23	ADAPTADOR DE RED INALAMBRICA WIFI CON PUERTO USB	NC	7	200	1,400.00
	Unidad de Seguros	899600130375		MANDILON DE BRAMANTE MANGA CORTA UNISEX	NC	32	110	3,520.00
	Unidad de Seguros	40100010019	2.3.27.101	SERVICIO DE ALMUERZO, COFFE BREAK	NC	15	1,500.00	22,500.00
				SUB TOTAL				**1,009,720.00**
Atención al Asegurado	Unidad de Seguros	71100380458	2.3.27.1199	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN TEMAS DE SALUD	Técnico administrativo y/o salud	4	3,000.00	144,000.00
	Unidad de Seguros	500100050561	2.3.15.12	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	NC	1	10,000.00	10,000.00
	Unidad de Seguros	901000060017	2.3.27.1199	SERVICIO DE MOVILIDAD	NC	50	60	3,000.00
	Unidad de Seguros	899600160437		CHAQUETA DE TELA TIPO POLISTEL MANGA CORTA UNISEX	NC	8	75	600.00
				SUB TOTAL				**146,850.00**
Valorización de Prestaciones	Unidad de Seguros	70500040050	2.3.27.1199	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURO INTEGRAL DE SALUD	Profesional de Salud	1	4,500.00	54,000.00
	Unidad de Seguros	210100010390	2.3.27.1199	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROFESIONAL	Asistente Administrativo	1	3,500.00	42,000.00
	Unidad de Seguros	899600160437	2.3.22.31	SERVICIO DE APOYO PARA ENVIOS DE MENSAJERIA Y NOTIFICACIONES	NC	72	200	14,400.00
	Unidad de Seguros	210100010080		CHAQUETA DE TELA TIPO POLISTEL MANGA CORTA UNISEX	NC	4	75	300.00
				SUB TOTAL				**140,700.00**
Desarrollo Informático	Unidad de Seguros	170100030006	2.3.27.1199	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS INFORMATICOS	Profesional informático	1	5,000.00	60,000.00
	Unidad de Seguros	71100380458	2.3.27.1199	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN TEMAS DE SALUD	Técnico en informática	1	3,000.00	36,000.00
	Unidad de Seguros	140600530213	2.3.22.23	MONITOR C/ PROCESADOR INTEGRADO 23 in 3.2 GHz 8 GB 500GB + TECL + SIST OPER	NC	1	7,000.00	7,000.00
	Unidad de Seguros	740899500157	2.3.22.23	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.5 Ghz RAM 32 GB ALMACENAMIENTO 4 TB	NC	1	6,500.00	6,500.00
	Unidad de Seguros	952278340053	2.3.22.23	SISTEMA DE PROYECCIÓN MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA PORTÁTIL HD	NC	1	4,500.00	4,500.00
	Unidad de Seguros	740899920007	2.3.22.23	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	NC	1	500	500.00
	Unidad de Seguros	767500120455	2.3.22.23	MICROFONO PARA PC	NC	1	150	150.00
				SUB TOTAL				**114,650.00**
Archivo FUA, Armado de expedientes	Unidad de Seguros	210100010533	2.3.27.1199	SERVICIO DE AUXILIAR TECNICO EN GESTION DOCUMENTARIA	Auxiliar administrativo	2	2,500.00	60,000.00
	Unidad de Seguros	71100380458	2.3.27.1199	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN TEMAS DE SALUD	Técnico administrativo y/o salud	2	3,000.00	72,000.00
	Unidad de Seguros	740863500003	2.3.22.23	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS INALAMBRICA	NC	5	250	1,250.00
				SUB TOTAL				**133,250.00**
Jefatura	Unidad de Seguros	70500030059	2.3.27.1199	SERVICIO DE MEDICO AUDITOR (COORDINADOR)	Auditor médico (Jefatura)	1	9,000.00	108,000.00
	Unidad de Seguros	210100010533	2.3.27.1199	SERVICIO DE AUXILIAR TECNICO EN GESTION DOCUMENTARIA	Auxiliar administrativo	1	2,500.00	30,000.00
	Unidad de Seguros	210100010080		CHAQUETA DE TELA TIPO POLISTEL MANGA CORTA UNISEX	NC	4	75	300.00
	Unidad de Seguros	210100010080	2.3.15.11	RESPUESTOS Y ACCESORIOS(TONER)	NC	60	500	30,000.00
	Unidad de Seguros	210100010080	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	NC	24	100	2400.00
				SUB TOTAL				**170,700.00**
				TOTAL				**1,715,870.00**

(*) NOTA. Sólo se consideran recursos financiados mediante fuente Donaciones y Transferencias.

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Dirección Ejecutiva Superior
MINSA
C. LEON G.